

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprendería el informe de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestra información de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Otra información destinada a los estados financieros e informe de auditoría

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. La Junta General de Socios, celebrada el 2 de mayo de 2016, resolvió aprobar la suspensión de las actividades habituales de la Compañía. Adicionalmente, en julio de 2016, procedió con la venta de su único inmueble en donde se desarrollaban las operaciones. Hasta la presente fecha, no ha generado ingresos relacionados con su giro de negocio. Estas situaciones indican la existencia de una incertidumbre que afectan dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Con otras responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), consideramos que hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética para Contadores (IESBA), conjuntamente con los requerimientos de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales Financieros. En la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros. Nuestros responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros. Somos independientes de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Bases para la opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos presentación razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA CHOZA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF PYMEs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LA CHOZA CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opción

LA CHOZA CIA. LTDA.

A los Socios de

Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, distorsionamos y aplicamos procedimientos de auditoría financieros, debido a fraude o error, distorsionamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que para respaldar la información auditada. Los procedimientos de auditoría que se suelen aplicar para detectar una distorsión importante una base para una otra opinión. El riesgo de distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión,

- 1

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, durante la auditoría. Nosotros, además:

Nuestros objetivos son obtener una seguridat razoñable sobre si los estados financieros tomanos en su conjunto estan libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinon. Seguridad razonable es un nivle alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materias si individualmente o de forma agregada, podrian razoñablemente esperarse que influyan en las decisiones economicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelar cuando corresponde, los asuntos relativos con la Empresa en Funcionamiento, y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMEs) y del control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Thangjeros

materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

EN conexi n con la audiencia de los estados financieros, nuesta responsabilidad es leer la otra informaci n que comprende el informe de la Administraci n, y al hacerlo, considerar si esta informaci n contiene inconsistencias materiales en relaci n con los estados financieros o con nuesta conciliaci n con las estadisticas de durante la auditoria, o si de otra forma pareciera estar materialesmente incorrecta.

Nuestro opinion sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

28 de marzo del 2018
Quito, Ecuador

No. de Licencia Profesional: 16.066
CPA Carlos Basantes Lemus

de Compañías, Valores y Seguros: 313
No. de Registro en la Superintendencia

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Con fecha 6 de abril de 2017 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de los estados financieros de LA CHOZA CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, en el que expresaron una opinión con salvedades.

Otro asunto

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Concluimos si la base de contabilidad de empresas en funcionamiento usada por la Administración es apropiada y si en base a la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pudieran generar requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificará nuestra opinión. Si conclusiones que existe una incertidumbre importante, somos en funcionamiento. Si conclusiones que existen en la Compañía para continuar como una empresa hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pudieren ocasionar que la Compañía cese su continuidad como empresa en funcionamiento.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración son razonables.

Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de disefiar los procedimientos que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.